



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF SA 326 2024

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BLINDAJE: LOTE No. 1 PLACAS RÍGIDAS BALÍSTICAS NIVEL IV y LOTE No. 2 ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IIIA.

| CLASIFICACIÓN UNSPS C | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|-----------------------|---|---------------------------------|-------------------|----------|
| 46181500 | Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad | Seguridad y protección personal | Ropa de seguridad | |

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

NOTA: El plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de los bienes para la exportación hacia Colombia.

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos objeto del presente proceso será en el Grupo de Armamento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur Complejo Muzú de Bogotá D.C., Barrio Fátima, en las cantidades y especificaciones solicitadas previa coordinación con el supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el literal i) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 326 2024**

2

Son causales de esta modalidad:

- **Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional, Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015.**

Si los bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en los términos del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del presente decreto, la Entidad Estatal debe utilizar el procedimiento de subasta inversa, compra por Catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios o a través de bolsa de productos.

Las Entidades Estatales deben consignar en los Documentos del Proceso las razones por las cuales los bienes o servicios objeto del Proceso de Contratación son requeridos para la defensa y seguridad nacional..."

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | |
|---|--|
| Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos. | Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II. |
| Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo. | Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II |
| Observaciones al Pliego de Condiciones. | a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma SECOP II. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la Plataforma SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la Plataforma SECOP II: www.contratos.gov.co ; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través de la Plataforma SECOP II. |
| Plazo para Entrega de propuestas. | APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II CIERRE: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II |
| Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes. | según cronograma SECOP II |



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 326 2024**

3

| | |
|---|---|
| Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones | según cronograma SECOP II |
| Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad. | La subasta se realizará a través de la Plataforma SECOP II. <u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u> |
| | EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de la Plataforma SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados. |
| Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación | según cronograma SECOP II |
| Indisponibilidad de Secop II | En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: alejandro.romero3490@correo.policia.gov.co , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii . |
| Firma Del Contrato | Según cronograma SECOP II |

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$2.465.500.000,00)** exento de IVA, discriminado de la siguiente manera:



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 326 2024**

4

Lote No. 1 PLACAS RÍGIDAS BALÍSTICAS NIVEL IV

| LOTE | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSO | CANT | VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA | VALOR TOTAL EXENTO DE IVA |
|------------------------------------|---|------------|---|---------|------|------------------------------|---------------------------|
| 1 | EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010 | DILOF 000A | PLACAS RÍGIDAS BALÍSTICAS NIVEL IV LOTE No. 1 | 10 | 195 | \$2.950.000,00 | \$ 565.500.000,00 |
| | EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010 | MECUC M7 | | | 217 | | \$ 629.300.000,00 |
| VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA | | | | | | | \$ 1.194.800.000,00 |

Lote No. 2 ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IIIA

| LOTE | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSO | CANT | VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA | VALOR TOTAL EXENTO DE IVA |
|------------------------------------|---|-------------|--|---------|------|------------------------------|---------------------------|
| 2 | EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010 | DILOF 000A | ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IIIA LOTE No. 2 | 10 | 228 | \$4.850.000,00 | \$ 1.105.800.000,00 |
| | | UNDMO 000ES | | 10 | 34 | | \$164.900.000,00 |
| VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA | | | | | | | \$ 1.270.700.000,00 |
| TOTAL, LOTE No. 1 y LOTE No. 2 | | | | | | | \$ 2.465.500.000,00 |

En consecuencia, la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BLINDAJE: LOTE NO 1 PLACAS RÍGIDAS BALÍSTICAS NIVEL IV Y LOTE NO 2 ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IIA" para la Policía Nacional está exenta de IVA".

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56524 del 07/08/2024, por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.836'200.000,00), recurso 10 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10524 del 02/07/2024, por valor de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$629'300.000,00), recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el analista contractual de la Dirección Logística y Financiera, mediante certificación el 22/07/2024, certificó que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia. "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BLINDAJE: LOTE No. 1 PLACAS RÍGIDAS BALÍSTICAS NIVEL IV y LOTE No. 2 ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IIIA". por un valor de (\$2.465.500.000,00), si está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, TRIÁNGULO NORTE, CAN, toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DILOF SA 326 2024

5

- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 09 SEP 2024 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: CPS-4 Andrea Galindo Muñoz / DILOF- GUPRE
Revisó: CT. Renzo Becerra García / DILOF- ASJUR
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF- GUPRE
TC. Luis Fernando Burgos Mejía / DILOF-ARCON
CR. Edwin Orlando Correa Correa / DILOF-SULOF
Fecha de elaboración: 22/08/2024
Ubicación X:\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2024

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA